

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 21 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 212.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza, en el que los treinta alumnos matriculados el presente curso han obtenido veintidos notas de sobresaliente y dos premios, tiene abierta la matrícula para el próximo, desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Para detalles dirigirse al Director.

Reina, 26 y 28.

Historia crítica de España.

POR

Don Antonio Jimeno Caridad.

Esta, obra de texto en la Universidad Literaria de Salamanca, se vende á 10 pesetas en casa del autor y en la redacción de este periódico.

PARA

El Correo de Zamora.

La redacción de *El Correo de Zamora* está de enhorabuena: ha regresado á ella el hijo pródigo, con un desordenado apetito de escribir, que va á sacar de apuros á más de cuatro redactores del género terrorífico. Por los escritos del recién llegado se ve claramente que es un hombre convencido de los ideales y tradiciones carlistas: se burla de la Constitución española porque no era del agrado de Pío IX y si hubiera alcanzado los tiempos de la desamortización, siendo tan devoto, como se muestra, del difunto Pontífice, seguramente no hubiera incurrido en la compra de bienes nacionales.

Afirma el nuevo campeón de los carlistas zamoranos, que los *Laureles del carlismo* no pueden tener como fuente de inspiración la Historia del Sr Pirala, porque no citamos, como él, el lugar de la confrontación.

¡Habrás visto impostura mayor! Léalos detenidamente y entre otras citas hallará la del tomo IV (errata de imprenta que debió decir libro VIII), y por nuestra cuenta le diremos que registre las páginas 853 y 945 del tomo II para convencerse de que cuánto digimos en el laurel correspondiente al cura de Santa Cruz es una sombra de lo que dice Pirala, en muchas ocasiones con palabras de los mismos carlistas. Lo propio ocurre con los demás *Laureles*, teniendo muchos de ellos hasta el mismo epígrafe que llevan en nuestra publicación en los trabajos del Sr. Pirala.

Pasemos á la cuestión principal que trata el escritor de *El Correo*.

Jamás hemos pretendido probar que el

padre de D. Carlos fuese el envenenador de sus hermanos: no digimos sino que había quien así lo aseguraba, y esto es lo que probábamos con *La Epoca*. Recuérdese al efecto nuestro suelto:

«A la vista tenemos un número de *La Epoca*, que asegura que D. Juan de Borbón (padre de don Carlos) envenenó á su hermano D. Carlos Luis (Montemolin) y á su señora que estaba en cinta, heredando así sus derechos.

Es decir, que hay quien cree que la legalidad pretendida de D. Carlos estriba en un doble fratricidio.»

Nosotros nos reservábamos nuestra opinión sobre el particular; porque hemos de confesar que no hay más pruebas para atribuir tales crímenes á don Juan, que su mala conducta general y su horror á la familia, pues todo se podía esperar de un hombre que no pudo ser tolerado por su mujer doña Beatriz, que era una santa. D. Juan, á pesar de su sangre carlista, detestaba la educación religiosa, y se chingueaba de que su mujer vistiese de monaguillo á D. Carlos para ayudar á misa al cardenal-arzobispo de Praga.

Con estos antecedentes, corrió la noticia que D. Juan había envenenado á sus hermanos, cuya muerte se le arregló á todos ellos en pocas horas, y aunque el hecho no podía demostrarse, no tenía nada de absurdo ni de extraordinario.

Cierto que el doctor de los Borbones hizo un certificado, de acuerdo con otros señores, en el que se afirma que la familia Montemolin murió de tifus; (1) pero no es necesario que nosotros discutamos la fuerza moral de tal certificado: sabido es que D. Juan no tenía pelo de tonto y había de contar con medios de defensa. El hecho, de todos modos, carece de importancia, porque no hay familia que esté libre de tener en su seno alguna mala cabeza: recuérdese, al efecto, el escandaloso proceder de la hija de D. Carlos en la actualidad.

Las discusiones, deben ser de principios, no de personas, y, créanos *El Correo*, aun limpiando al partido carlista de los crímenes de D. Juan, no podrá probarnos ni su legalidad, ni la excelencia de sus doctrinas.

En cuanto á la negación que hace *El Correo*, de que D. Carlos aceptase las libertades modernas, excepción hecha de la soberanía nacional, oigamos á Pirala. (T. II, pág. 132):

«Al regresar Cascajares de Gratz, vió á Sagasta, haciéndole ofertas de parte de D. Carlos, y hasta llegó á decirle que se sometía á la soberanía nacional.....»

«En la explícita conferencia que tuvieron solos (Cabrera y Sagasta), aceptó el carlista en nombre de su rey todos los principios políticos, religiosos y sociales, rechazando sólo la soberanía nacional.»

Claro es que á esta conferencia no estuvimos nosotros presentes; pero la historia así la cuenta. Quizá los sabios de *El Correo* puedan rectificar los errores del Sr. Pirala; pero mientras tanto seguirá este libro siendo para nosotros criterio de autoridad en la historia contemporánea.

(1) Se ve que el tifus encarna bien en los carlistas.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Todas las conversaciones de los políticos han versado esta tarde sobre la solución de la crisis.

Casi pueden nuestros lectores imaginar los comentarios hechos, cuya reproducción nos haría perder tiempo.

Están desesperados los que contaban con amplias modificaciones ministeriales, y no muy contentos los partidarios del *statu quo*, pues comprende que la forma en que se ha resuelto la crisis es anuncio casi seguro de un cambio político para cuando regrese la corte.

Muchos caen ahora en la cuenta de que no debió esperarse más de lo que ha ocurrido, al ver que se iban de Madrid, sin ultimar nada, personajes tan caracterizados como Martínez Campos, Romero Robledo, Pidal y Silvela.

Dentro de poco tiempo sabremos á qué atenernos. Entretanto, nuestra información solo nos permite decir, con visos de acierto, que las cosas se encaminan al cambio político y al advenimiento de los liberales en plazo breve.

El *Daily Chronicle* publica hoy una larga correspondencia de la Habana que aun estando llena de noticias atrasadas, así como de exageraciones y inexactitudes notorias, contienen datos interesantes y apreciaciones serias que han llamado la atención del público.

Dicha correspondencia viene á ser una terrible crítica de la gestión del general Weyler en el mando superior de la isla y al frente del ejército de operaciones.

Asegura el corresponsal del *Daily Chronicle* que nunca podrán los rebeldes vencer y expulsar al ejército peninsular, pero que tampoco los españoles podrán concluir con la rebelión por el sistema hasta hoy seguido.

Después de tres años de pelear, disponiendo de doscientos cincuenta mil soldados, no se ha logrado estirpar la rebelión de las provincias occidentales que son llanas en gran parte, están casi desiertas y tienen caminos, ferrocarriles y fuertes. ¿Cuánto tiempo y cuántos soldados se necesitarán para pacificar las agrestes provincias orientales, de las que los rebeldes son completamente dueños?

Apreciando los méritos y la situación de nuestro ejército, sigue diciendo el corresponsal de *Daily Chronicle* que los soldados y oficiales españoles son animados y sufridos, pero que están descalzos, mal alimentados y equipados, y que como se hallan debilitados por las enfermedades, no pueden hacer grandes marchas ni verificar las operaciones militares tan penosas en aquella guerra.

El sacrificio de tantas vidas parecele completamente inútil. España hállese en

mida y en una ignorancia crasísima acerca de la situación de Cuba; pero los hechos, con su elocuencia irresistible, deben convencerla del gran fracaso sufrido por el general Weyler.

Poderosos sindicatos alemanes están comprando á toda prisa los terrenos más apropiados para la plantación de la caña, vendidos por sus dueños á cualquier precio, pues ya no pueden seguir pagando los impuestos, ni sostener los gastos que les ocasionan sus improductivas fincas.

Estos sindicatos procuran obtener el conocimiento de la transferencia de la propiedad, lo mismo de las autoridades españolas que de los rebeldes.

Publica también *Daily Chronicle* un párrafo de una carta dirigida por el señor Sagasta á un su amigo particular, en la que manifiesta que la lamentable situación de España en Cuba no tiene remedio posible mientras subsista la política de Cánovas, que consiste en conservar á toda costa el mando de la isla y dirección de aquel ejército al general Weyler.

El alcalde de Madrid ha celebrado esta tarde detenida conferencia con el ministro de Hacienda para tratar del impuesto de viajeros sobre los tranvías, cuestión que, según tenemos entendido, está en vías de arreglo.

También ha conferenciado con el señor Navarro Reverter el subgobernador del Banco de España señor Ciudad, para convenir la fórmula que ha de resolver la cuestión entre este establecimiento de crédito y el ministerio de Ultramar.

El Corresponsal.

El Sr. Dean de nuestra S. I. C. EN VIGO

Todos los periódicos que llegan en estos días á nuestra redacción, ocupan extenso y preferente espacio para dar cuenta de las honras fúnebres que en casi todas las poblaciones de España, se celebran en sufragio del alma del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, vilmente asesinado en Santa Agueda.

Entre aquellos, tenemos á la vista *La Concordia* y *El Faro de Vigo*, llegados ayer, en cuyas columnas encontramos los detalles de las solemnes exequias que por iniciativa del ayuntamiento de aquella población, tuvieron lugar el día 17 del corriente.

Por causas que desconocemos y ajenas á la voluntad de la comisión encargada de organizar aquel acto fúnebre, no pudo señalarse con la anterioridad debida el orador sagrado que hubiera de hacer el panegirico del ilustre asesinado.

A última hora, y gracias á la feliz circunstancia de encontrarse accidentalmente en aquella población el ilustrísimo señor don Celestino de Pazos, Dean de

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

Antes de la solución.

La situación política continúa sin despejarse.

Aquí todas son conjeturas, y ahora se espera el resultado de la nueva conferencia que á las doce celebrará el general Azcárraga con la Reina.

Por iniciativa de los partidarios de «La Unión Vascongada», se han celebrado hoy funerales por el alma del señor Cánovas, concurriendo á ellos los señores Azcárraga y Tetuan.

Dícese que el general Azcárraga, para en el caso de que siguiera el actual gabinete, aconsejó á la Reina que podía presidirlo el duque de Tetuan.

Los amigos del señor Azcárraga creen que sería un sacrificio estéril para el país y para el partido conservador el que continuara presidiendo el gobierno como está constituido. Resentiríase su prestigio, no siendo dueño de sus acciones.

Según opinión de algunos, seguirá todo igual hasta que en Octubre regrese la corte y entonces entren en el poder los liberales, y otros creen que podría prolongarse la situación actual hasta que en las Cortes se deslindaran los Campos.

La impresión que domina en el actual momento, es que seguirá el mismo gobierno como está constituido, hasta el regreso de la corte á Madrid.

El general Azcárraga bajará á las dos á la estación á saludar á su hija monja, que desde París viene a Madrid, al Sagrado Corazon.

Se sabe que en la conferencia de la Reina con el general Azcárraga no recayó acuerdo definitivo sobre el problema político.

Así el general Azcárraga como el duque de Tetuan se muestran muy reservados.

De ahí que á favor de esta reserva unos digan que habrá modificación ministerial, aunque por corto plazo, y otros que desde luego entrarán los liberales.

Por verosímil se tiene que la Reina, en otra conferencia que á las doce de mañana celebrará con el general Azcárraga, confirme á éste sus poderes.

Generalmente se cree que no habrá crisis parcial; y mientras unos imaginan que por ser necesario reunir pronto Cortes nuevas, desde luego será llamando el señor Sagasta, otros presumen que siguiendo el gobierno como está no se resolverá definitivamente el problema hasta los primeros días de Octubre.

La verdad es que la confusión es grande y que las opiniones andan muy divididas sobre lo que podrá resolverse.

La solución.

Se ha facilitado á los periodistas una nota oficiosa, que dice así:

Como la presidencia que interinamente ejercía el general Azcárraga no fué determinada por discusiones políticas, sino por consecuencia del criminal atentado de Santa Agueda, el general acepta la ratificación de la confianza de S. M., como medio mejor para llegar á una so-

lución en los problemas políticos é internacionales pendientes, continuando así la obra del Sr. Cánovas.

En virtud de esta ratificación de confianza, el general Azcárraga propuso á la Reina que se dignara aprobar la continuación del actual Gabinete.

Personas imparciales de todos los partidos políticos ven la solución favorable á la permanencia del ministerio, tal como está constituido, el deseo de no promover una crisis, que resultaría completamente infructuosa, dada la situación de la política conservadora.

Estímase, pues, que esta política, aun dirigiéndola Cánovas, se aproximaba á un alto en sus funciones, ahora mucho más difícil de evitar que en vida del señor Cánovas.

En Vergara ha sido detenido Giuseppe Rossi, anarquista italiano, que buscaba la policía francesa, la italiana y la española.

El juzgado entiende en el asunto.

De Vergara.

A las once de la mañana de ayer fué puesto en capilla el asesino del señor Cánovas.

Hoy en las primeras horas será ejecutado.

El juez entró en la capilla poco antes de las once, notificando al reo su sentencia, que este firmó.

A las diez de la mañana, acompañado de dos parejas de la guardia civil, ha llegado á Vergara el ejecutor de la Audiencia de Burgos, encargado de cumplir el terrible fallo contra el asesino del señor Cánovas.

El verdugo se hospeda en la carcel.

A espaldas de la carcel, dentro de un pequeño patio y entre dos tapias de escasa altura, se está procediendo á construir el tablado para la ejecución.

Desde el callejón inmediato á la quinta del señor conde de Villafranca, podrá el vecindario presenciar el acto, que se celebrará, probablemente, á las once de la mañana.

Daran acceso al tablado quince peloteros.

El verdugo deseaba pasear por las calles de la población, pero las autoridades le han negado permiso para ello.

La ejecución.

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, dicen que hoy á las diez de la mañana ha sido ejecutado el reo Angiolillo, sin que haya ocurrido ningún incidente notable.

Woodford.

The Daily Graphic publica un despacho de Berlín en el cual se consigna que el nuevo ministro americano en España, señor Woodford, ha recibido de su gobierno la misión de informarle respecto al grado de neutralidad que observaría Europa en el caso de que los americanos atacasen á España. El nuevo ministro ha hecho con este motivo activas gestiones cerca de los demás representantes americanos en las Cortes de Europa y aun con los jefes de diversos gobiernos, pero sin resultado práctico al parecer. El marqués de Salibury y el Sr. Hanataux se han negado en absoluto á tratar semejante asunto con el nuevo embajador.

El embajador americano en Berlín,

convencido de la inutilidad de todo género de gestiones cerca del gobierno alemán, se ha limitado á aconsejar una actitud de prudente moderación respecto á España. Estas impresiones, aun cuando negativas, al parecer, constituyen un verdadero elemento de información para el nuevo representante americano, quien habrá podido apreciar, por la actitud de los gobiernos, la que podría ser en el caso de un rompimiento con España.

El general.

Entre los amigos del señor Silvela reina extraordinario contento, porque suponen que dentro de pocos días será el general Martínez Campos uno de los silvelistas más decididos y entusiastas.

Habrà que verlo, dada la conocida y justificada resistencia del héroe de Sanguito, á militar en ningún partido político.

El Corresponsal.

Un vistazo á las ordenanzas.

La mendicidad á causa de la penuria porque atraviesa nuestra patria, se va convirtiendo en una verdadera plaga; por todas partes se ve acosado el transeunte de individuos andrajosos y sucios que al grito de «Una limosna por Dios», le rodean aturdiéndole con sus voces.

Bueno que se ejerza la caridad, bueno que se de limosna á los necesitados; pero justo y muy justo es que cada provincia sustente los suyos.

Zamora parece el centro de reunión de todos los pobres de España; cualquiera que venga á nuestra capital creerá que este país es uno de los más míseros, cuando es de aquellos en los que ni potentados, ni pobres de solemnidad abundan.

Lo que hay, es, que de la caridad de los zamoranos viven muchos pobres que deben ser socorridos en sus respectivas provincias y esto se evitaría como se evita en otras localidades, como está mandado que se evite.

Y si no á la vista está.

«Art. 109. Se prohíbe mendigar por las calles de esta capital á los pobres que no sean naturales de ella ó estén establecidos en concepto de vecinos; previo permiso de la alcaldía, podrán hacerlo durante dos días, trascurridos los cuales serán conducidos por tránsitos de justicia á sus pueblos respectivos»

Claro es que esto no se cumple, porque para ello era preciso que se cumpliera lo siguiente:

«Art. 110. Los pobres naturales vecinos de esta ciudad que carezcan de todo recurso, podrán pedir limosna, obteniendo licencia escrita de la alcaldía, en los sitios que esta designe; debiendo llevar al brazo una chapa con el número correspondiente á la licencia expedida, que exhibirán á los agentes municipales siempre que se lo reclamen»

Todos sabemos que estos dos artículos trataron de cumplirse hace poco tiempo, y al efecto se repartieron las chapas, pero como todo lo de Zamora, la cosa duró quince días y después nadie se volvió á acordar de ella.

¿No podría hacérselas recordar á los mendigos?

Un Reporter.

A los suscriptores de la capital.

Para que esta Administración pueda atender debidamente al mejor servicio de reparto de este diario en la población, rogamos á los señores suscriptores de la capital, se sirvan dar aviso en esta oficina tan pronto como dejen de recibir algún número ó notaren retraso en la hora que debe llegar á su domicilio, y así nos ayudarán á poner correctivo á las faltas que ignoradas por esta Administración, podrían repetirse con perjuicio de todos.

Voto de gracias.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Como consecuencia de la entrega hecha por nosotros en la depositaria de la Comisión permanente para el fomento de la Semana Santa, del producto líquido de la becerrada del día 25 del pasado mes, hemos recibido del digno presidente accidental de la misma, la siguiente comunicación:

«Comisión permanente para el fomento de la Semana Santa de Zamora.—Encargado accidentalmente de la presidencia de esta Junta, me he enterado con satisfacción del ingreso de seiscientos veintiocho pesetas diez céntimos, hecho por ustedes en la depositaria á nombre de varios jóvenes de esta capital, procedente tan importante donativo de la corrida de novillos verificada con tan benéfico objeto en la Plaza de toros el día 25 de Julio último.

Y sin perjuicio de dar en su día cuenta á la Junta general de acto tan meritorio, me apresuro á dar á ustedes las gracias más expresivas, significándoles á la vez mi profundo reconocimiento y gratitud á los donantes por sus generosos y caritativos sentimientos.—Dios guarde á ustedes muchos años.—Zamora 15 de Agosto de 1897.—El presidente accidental, Felipe Rodríguez.—Señores don Aurelio Sánchez y don Felipe Esteva.»

Terminado con el honor que la presidencia de la Junta, se sirve hacerros en el anterior escrito, el asunto á que se refiere, cesa la representación que debimos á la confianza de nuestros amigos, á quienes de derecho corresponden las frases de gratitud de la Junta. Nosotros en su nombre las damos al pueblo de Zamora, á quien principalmente se debe el éxito de aquella función y reiterándolas al HERALDO DE ZAMORA por su cooperación al mismo fin, se repiten de usted seguros servidores y amigos q. b. s. m.,

FELIPE ESTEVA.

AURELIO SANCHEZ.

Noticias del extranjero.

De Roma.

Algunos periódicos alemanes suponen que la salud de Su Santidad León XIII no es tranquilizadora como fuera de desear, habiendo sufrido recientemente desvanecimientos que, en caso de repetirse, podrían tener graves consecuencias, añadiendo que el doctor Canarelli no sale del Vaticano.

En contra de estas noticias están muchas de las recibidas directamente de Roma dando cuenta de las ceremonias en que ha intervenido directamente Su Santidad, sin demostrar el menor esfuerzo ni abatimiento.

De Inglaterra.

El Gobierno inglés persiste en su firme propósito de negarse á que los turcos ocupen por tiempo indefinido la Tesalia. La decisión de Inglaterra ha producido gran irritación en Alemania.

De Constantinopla.

Opínase que el levantamiento de las tribus mahometanas obedeció á manejos del Sultán de Constantinopla para ven-

garse de la presión que Europa, y especialmente Inglaterra, han ejercido sobre él en la cuestión de Grecia.

De la India.

Los telegramas recibidos de la India dicen que parece haberse contenido el avance de las tribus rebeldes.

Los ingleses han acumulado 37.000 hombres, perfectamente equipados, que cubren toda la línea de combate.

En la metrópoli se hace todo género de preparativos para enviar más tuerzas a la India, si se considera que sean necesarias.

De Nueva York.

La prensa yankee viene muy alborotada con motivo de la sentencia condenando á veinte años de prisión á Evangelina Cisneros, joven de diez y ocho años, sobrina del marqués de Santa Lucía, y que anarece convicta y confesa de haber tomado parte en conatos de rebelión ocurridos en la isla de Pinos.

Dícese que mistres Davis, viuda del presidente que fué de los Estados del Sur en tiempo de la guerra de Sucesión, se ha dirigido á S. M. la Reina Regente de España solicitando el perdón de la condenada.

Otras damas han impetrado la intervención del Pontífice León XIII, para obtener el indulto de Evangelina.

Los laborantes sacan partido de todo esto para mantener la agitación y suscitar odios contra España.

El ministro de Relaciones Exteriores, mister Sherman, ha dado ya contestación diplomática á la nota última del Japón acerca de las islas Hawai.

Aleccionado por la experiencia, mister Sherman contesta en términos muy amistosos; pero sostiene el derecho de los Estados Unidos á anexionarse las islas de Hawai, y declara al mismo tiempo que serán respetados los derechos que tengan adquiridos los inmigrantes japoneses establecidos en dichas islas.

De Buenos Aires.

Terminada ya la redacción del proyecto contra los anarquistas, se presentará de un momento á otro en el Congreso, asegurándose que contiene enérgicas medidas de represión y castigo.

La aprobación de este proyecto es segura, pues la opinión pública está bastante alarmada en vista de la frecuencia con que se repiten los atentados y ante el temor de que busquen aquí refugio muchos de los anarquistas expulsados de otros países.

Lo del pan.

Aprobada por el ayuntamiento una proposición obligando á los panaderos á que fabriquen piezas de pan de peso determinado, consideramos difícil que prevalezca una disposición contra la cual sabemos que reclamarán los interesados y que se opone á la libertad de contratación, que no tiene más límite que el señalado en el artículo 191, que dispone que: *Las pesas y medidas que usen los expendedores de toda clase de géneros y mercancías, serán las legalmente establecidas.* El panadero, cumple pues, con ajustar su peso al sistema métrico y marcar las piezas con el sello que otra disposición les impone, quedándole á la autoridad el deber de perseguir el fraude.

La pretensión de imponer la tasa en la fabricación, ya digimos en otra ocasión que no es nueva, ni pudo prosperar para los municipios que lo intentaron.

Si prosperase para los panaderos, no tardaría en hacerse igual reclamación para los expendedores de vinos y licores, obligándoles á vender por botellas de litro ó de los múltiples ó divisores de éste, que el capricho de cada municipio quisiese señalar y lo mismo sucedería con los cuartillos, vasos, medios y copas, que sufrirían una transformación á la que

quizá no prestasen tan fácilmente su asentimiento todos los ediles.

La ley establecida y los precedentes, permiten pues asegurar que no puede prevalecer un acuerdo que sólo por convenio y de conformidad con el gremio pudiera ejecutarse.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Fonfría, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.

Por real orden se ha declarado que los procuradores puedan comparecer en juicio por sí mismos, en los asuntos civiles en que fuesen parte ante el juzgado ó tribunal á que estuviesen adscritos, siempre que hubiesen cumplido la edad de 23 años.

En la próxima temporada de invierno se estrenarán en el teatro Español de Madrid, las obras siguientes:

La millonaria, de don Leopoldo Alas; *La cosa pública* y *La caridad cristiana*, de don Félix Llana y don Francos Rodríguez, y algunas comedias de Vital Aza.

Tempranito empieza.

El niño de nueve años de edad llamado José Alejandre Sofin que hace ya unos días había sido detenido por haberse fugado de su casa paterna de Epila, será entregado en breve á la guardia civil para que lo trasladen á casa de sus padres.

De un periódico de Cartagena:

«Un asistente que iba anoche á las once y media por la calle de la Caridad llevando en la mano seis merengues, fué sorprendido por tres individuos que le amenazaron con una pistola, quitándole los merengues y dándose á la fuga.

Los serenos napturaron á dos de ellos, conduciéndoles al Depósito.

Escritorio antiguo.

Se vende uno del Siglo XVII.

Plaza de San Gil, núm. 8.

Por error involuntario del cronista, fué omitido ayer el nombre de la señorita Asunción de la Rua, entre las concurrentes á la fiesta de los señores de Avellido.

El día 18 de los corrientes, á las seis de la tarde, se inició en el pueblo de Vezdemarban, un incendio en el lagar de la casa que habita don Cipriano Gonzalez Barba, quedando sofocado en una hora, gracias al pronto auxilio de las autoridades y vecinos.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, y las pérdidas no son de consideración.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Pedro Martín Pérez.
Jesús Ladislao García Martín.

En el balneario de los Angeles, cerca de Sanaigo de Compostela, se encuentra una señorita que presenta las particularidades siguientes:
Nació sin brazos ni piernas, ofreciendo sólo unos rudimentos de tan importantes miembros.

A pesar de esto, escribe perfectamente sujetando la pluma con la boca y moviéndola con el apéndice de lo que debería ser brazo derecho.

Una sirvienta la transporta en brazos de un lado á otro.

Han sido puestos en libertad por auto del juez instructor el coronel don Ernesto García Navarro, el jefe del depósito de Ultramar y los médicos de Sanidad militar que habían sido detenidos en las prisiones militares de los Docks de Barcelona á consecuencia de las denuncias hechas sobre supuestos abusos por varios agentes de la recluta voluntaria.

En la capital del vecino reino de Portugal, ha sido detenido un anarquista al que se cree complicado en el asesinato del señor Cánovas.

Se halla enfermo en Cuba el general Ahumada.

El día 28 del corriente, se celebrará en la S. I. C. honras fúnebres por el alma del señor Cánovas.

El lunes empezará la vacunación gratuita.

El ministro de la Gobernación ha dirigido á todos los gobernadores de provincias una circular para que adopten precauciones por si llegara á alterarse el orden público.

La Junta de clases pasivas ha acordado que el haber de 30 pesetas mensuales que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Benito Andrés, músico de 2.ª, retirado, deje de abonarse por aquella dependencia y se continúe pagando por la Pagaduría de dicha Junta.

También ha acordado la misma junta declarar á don José Santiago Marrón, huérfano, con derecho á la mitad de la pensión del Monte Pío, que importa 312 pesetas y 50 céntimos anuales.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Paella.

Chuletas con tomate.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (1 t.)

Para Filipinas.

En el sorteo de jefes y oficiales de artillería verificado en el ministerio de la Guerra, les tocó en suerte á los coroneles Sres. López, Cepeda y don Mariano Pena, y á los tenientes coroneles don Juan Loriga y don Miguel Bonet.

Madrid 21 (2 t.)

De San Sebastián.

Hoy ha jurado el general Azcárraga firmándose después el nombramiento del señor Suárez Valdés para capitán general de las Baleares.

Madrid 21 (2 t.)

De viaje.

Ha salido para Avila el ex-ministro señor Canalejas.

Sánchez Ortiz.

CHARADA

Una y prima lo que es flojo
dos con dos echa un rasero,
tres con terciá pide el niño
cuarta cuatro un pequeñuelo.
Ya sabréis lo que es un todo
de lo contrario..... aprenderlo.

RAMOS.

Soluciones á las anteriores.

SAL-MON
MI-SAL

Pasatiempos.

Preguntó una vieja enferma á un médico:

—Dígame usted, ¿saldré de esta enfermedad?

—Verdaderamente, respondió, seréis madre al caer de la hoja.

Respondió la vieja:

—A la de mi naranjo me atengo, que nunca la pierdo.

Estando en clase un escolar travieso y chistoso pidió licencia á su maestro para salir.

Negósele con enfado; más fingiendo el estudiante que no lo había oído, repitió la súplica:

Volvióle á decir que no; pero entonces el estudiante salió y nadie le detuvo.

Entró una hora después, y el maestro, encolerizado, le dijo:

—¿Cómo se ha atrevido usted á salir sin mi permiso?

Respondió muy humildemente el discípulo:

—He pedido la licencia dos veces; ambas me dijo que no; y como dos negaciones afirman, por eso salí.

Cierto monarca nombró consejero á un hombre ignorantísimo.

No pareció bien al Consejo este nombramiento, y rogó al rey que lo revocase.

Sorprendido de esta exigencia, les preguntó:

—¿De cuántos miembros se compone la junta?

—De ciento, le respondieron.

—Pues entonces, repuso el monarca, ¿será posible que entre cien personajes tan sabios como vosotros, no podáis infundir la ciencia á un ignorante?

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.

Planchadora que fué de «La Linda» ofrece sus servicios al público en toda clase de ropa.

Calle de la Rua número 45.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.